



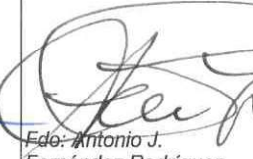


 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	 IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. REFERENCIAS / NORMATIVA.....	2
4. DEFINICIONES.....	3
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	3
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA.....	4
7. ARCHIVO.....	4
8. RESPONSABILIDADES.....	5
9. FLUJOGRAMA.....	6
10. ANEXOS.....	7
10.1 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	7

RESUMEN DE EDICIONES – PCC03		
Número	Fecha	Justificación
00	23/03/2009	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC - revisión R10)
01	22/02/2010	Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del Instituto
02	10/04/2015	Adaptación a la R05 de 22-02-12 del Sistema de Garantía de Calidad Marco de la ULPGC y a las normativas vigentes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado por:
Subdirectora de Calidad y Coordinador de Título	Comisión de Garantía de Calidad	Comisión Ejecutiva	Director del Instituto
			
Fdo: Marisa Ana Andrada Borzollino Fecha: 13/03/2015	Fdo: Marisa Ana Andrada Borzollino Fecha: 10/04/2015	Fdo: Maria Soraya Déniz Suárez Fecha:	Fdo: Antonio J. Fernández Rodríguez Fecha:

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	 IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática en la que el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) define y aplica el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante, con el propósito de que, por medio de las acciones de orientación, los estudiantes logren un exitoso aprendizaje y obtengan su máximo beneficio.

2. ALCANCE

Los procesos de orientación al estudiante afectan a todas las titulaciones oficiales que se imparten en el IUSA y se aplican anualmente.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Externa



- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU) y por el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

De la ULPGC

- Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC, de 14 de octubre de 2014

Del Instituto

- Reglamento de Régimen Interno del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	 IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro relativo a la gestión de la información.



4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El protocolo a seguir para la orientación al estudiante consiste en las siguientes fases:

- A partir de los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones y de los objetivos del Instituto Universitario respecto a la orientación al estudiante, el Equipo Directivo define o actualiza, según el caso, el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE).
- El PATOE es remitido a la Comisión de Garantía de Calidad para su revisión, elevado a la Comisión Ejecutiva para su aprobación, al Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica, quien también debe aprobarlo, y al Consejo del IUSA para su información.
- El PATOE definitivo será difundido a todos los grupos de interés internos y externos (miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general) a través del *procedimiento clave del centro para la información pública*.
- Atendiendo a la periodicidad de cada actividad, se planifican y ejecutan los programas específicos del PATOE, relacionados con las actuaciones de acogida, orientación sobre los estudios, asesoramiento psicopedagógico y orientación profesional. Es importante desarrollar acciones que proporcionen al alumnado la información necesaria para su integración en la vida universitaria (normativa universitaria, horarios...), así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas (asesoramiento sobre itinerarios académicos...), y personales (becas...).
- El Coordinador de Titulación realizará la orientación a los estudiantes, pudiendo contar con la colaboración de otros estudiantes, de egresados, de docentes e investigadores, de profesionales en los ámbitos laborales específicos de las

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	 IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

titulaciones, etc. para implantar el PATOE. En cualquier caso, las actuaciones de los programas específicos son coordinadas por el Coordinador de Título o, en su defecto, por el Equipo Directivo, verificando si se ajustan al PATOE.

6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA



El Coordinador de Título procede, anualmente, al control y seguimiento de este procedimiento, obteniéndose como evidencia un informe donde se detallan puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora sobre la ejecución del procedimiento. Este documento es entregado al Subdirector de calidad para su análisis y custodia.

La medición, análisis y rendición de cuentas de los resultados de la orientación al estudiante se desarrolla siguiendo el *procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas*. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro*.

7. ARCHIVO

Tabla 1. Archivo de evidencias



Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de aprobación del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante	Informático	Secretario del IUSA	6 años
Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante	Informático	Secretario del IUSA	6 años
Documentos acreditativos de la implantación de las acciones de orientación a estudiantes	Informático	Secretario del IUSA	6 años
Informe de revisión del procedimiento	Informático	Subdirector de Calidad	6 años

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	 IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

8. RESPONSABILIDADES

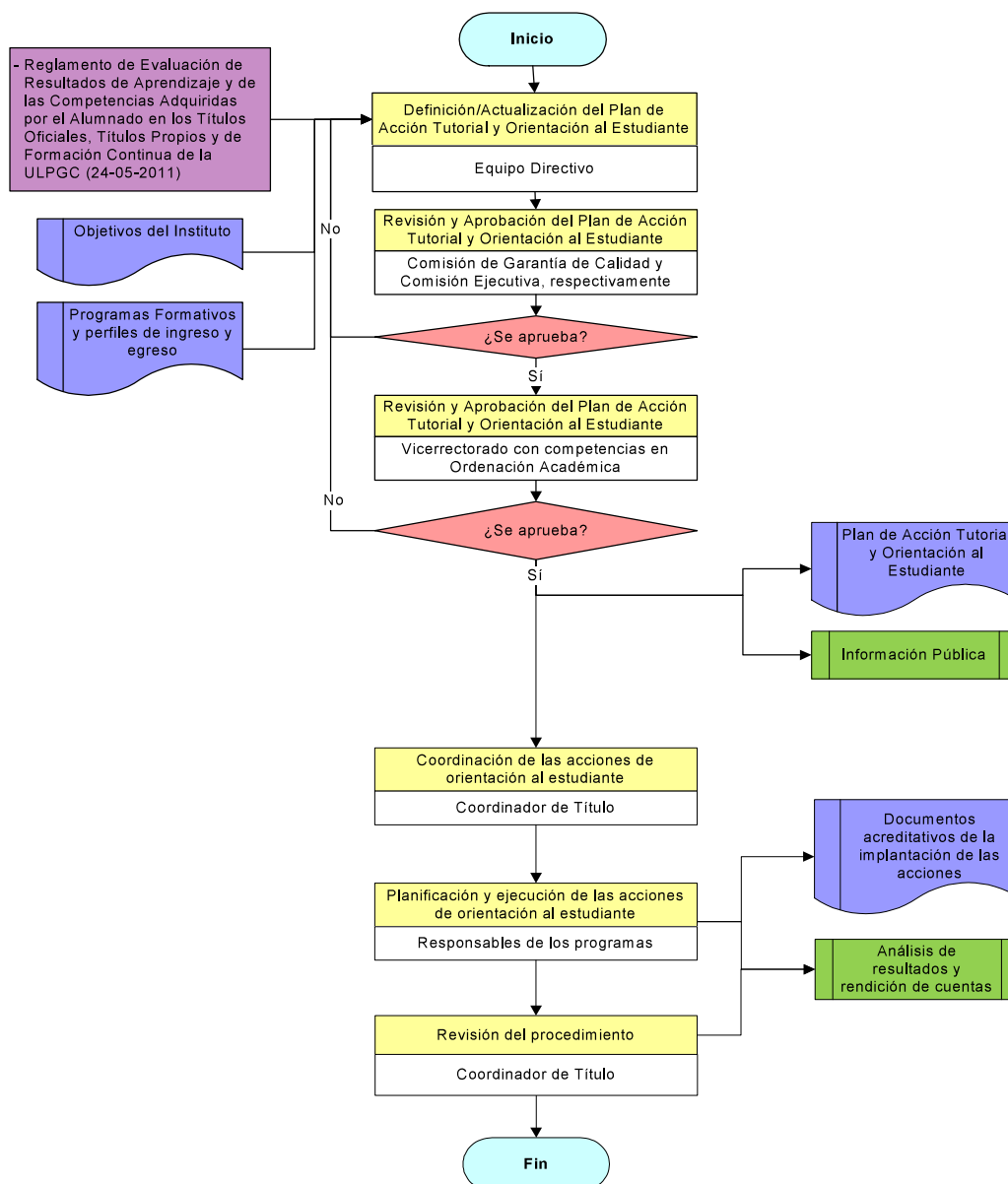
Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés



Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica	X	X		
Comisión Ejecutiva	X			
Equipo Directivo	X			
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Coordinador de Título	X			
Responsables de los programas específicos	X		X	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	 IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

9. FLUJOGRAMA

Procedimiento clave de orientación al estudiante



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	 IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria
	RESPONSABLE: COORDINADOR DE TÍTULO	

10. ANEXOS

10.1 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1. Puntos débiles del procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Fecha y firma:

El Coordinador de Título